



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA **31 DE OCTUBRE DEL 2018**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel A. Constandse Cortez en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II.- Propuesta de orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
2. Propuesta del orden del día
3. Informe de actividades de la Defensoría de los Derechos Unviersitarios
4. Propuesta de nuevos integrantes y Presidente de la Comisión Electoral.
5. Aprobación de las Convocatorias para la Elección de Consejeros Técnicos y Unviersitarios 2019
6. Ratificación del Auditor Externo

III.- Informe de actividades de la Defensoría de los Derechos Unviersitarios.

El Secretario General cede la palabra al Dr. Victor Manuel Orozco Orozco, para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez rinda el informe de actividades correspondiente al último período de su gestión, año 2018.

El Dr. Víctor Manuel Orozco Orozco, presenta su XI Informe anual de actividades correspondiente al período 2018, donde acredita algunas labores realizadas en la Defensoría de los Derechos Universitarios, el cual se creó como órgano de carácter autónomo e independiente para velar por el respeto de los derechos humanos y universitarios, y concluye deseando el mejor de los éxitos a las autoridades Universitarias, se entregó al C. Rector y al Secretario General para que se anexe a la presente acta.

El Presidente del H. Consejo extiende un reconocimiento al Dr. Víctor Orozco, agradece sus valiosas aportaciones, su labor y la representación que ha dado no solo al interior de la Universidad sino también al exterior, como en la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, o la Red de Defensores Universitarios de México, le agradece sus atenciones, su amistad y el avance tan



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

significativo que ha tenido la Defensoría. Y refiere que estaremos muy atentos a las recomendaciones y fortaleciendo la Defensoría de los Derechos Universitarios.

IV.- Propuesta de los nuevos integrantes y presidente de la Comisión Electoral.

El Presidente del H. Consejo informa que se realizó una reestructura a la Comisión Electoral integrada en cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de Elecciones en el artículo 50, que establece que se conforme en el mes de enero dicha Comisión, la cual se instauró de la siguiente manera:

Integración de la Comisión	
Presidente	Adrian Uribe Agundis (ICSA)
Secretario	Alfredo Granados Olivas (IIT)
Vocal	Santos Alonso Morales Muñoz (ICSA)
Vocal	Ludovico Soto Nogueira (IADA)
Vocal	Rafael Cataño Calatayud (ICB)
Vocal	Israel Sevillano de la Cruz (ICSA)
Vocal	Aarón Emanuel Rodríguez Lozano (ICB)
Vocal	Pablo Daniel Esparza Mijárez (IADA)
Vocal	Ana María Villalobos Aguilar (IIT)

Menciona que como es de su conocimiento el Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz presenta su renuncia el 29 de agosto, sustituido por la Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, con posterioridad el Dr. Alfredo Granados Olivas renunció al cargo como Secretario de la Comisión Electoral. Posteriormente, el Mtro. Adrián Uribe Agundis también presenta su renuncia como Presidente de esta Comisión con motivo de que el día primero de noviembre inicia su función como Defensor de los Derechos Universitarios.

El Reglamento de Elecciones establece que esta Comisión Electoral puede estar conformada de cinco a nueve miembros, por lo que podría operar con siete miembros de los que están activos, con la experiencia y habilidades que han adquirido, para atender el proceso de las próximas elecciones de Consejeros Técnicos y Universitarios.

En virtud de las renunciaciones mencionadas se somete a consideración de este H. Consejo una reestructura de la Comisión Electoral **y se aprueba por unanimidad.** Conformada por:

Reestructuración de la Comisión Electoral	
Presidente	Ludovico Soto Nogueira (IADA)
Secretario	Rafael Cataño Calatayud (ICB)
Vocal	Flor Rocio Ramírez Martínez
Vocal	Israel Sevillano de la Cruz (ICSA)
Vocal	Aarón Emanuel Rodríguez Lozano (ICB)
Vocal	Pablo Daniel Esparza Mijares (IADA)
Vocal	Ana María Villalobos Aguilar (IIT)

V.- Aprobación de las Convocatorias para la Elección de Consejeros Técnicos y Universitarios 2019.

El Presidente del Consejo informa que los Institutos hicieron llegar a este H. Consejo Universitario las convocatorias para Elección de Consejeros Técnicos y Universitarios 2019, mismas que fueron previamente aprobadas por el respectivo Consejo Técnico, las que de acuerdo con la normatividad universitaria, específicamente el Artículo 13 de la Ley Orgánica, el Artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario, el Artículo 4 del Reglamento de los H. Consejos Técnicos y el Artículo 7 del Reglamento de Elecciones que establece que en el mes de noviembre se elijan.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

También hace saber que la Comisión Electoral ha remitido al Consejo los formatos y procedimientos que regirán y se aplicarán durante el proceso de elección de este mes de noviembre y se han puesto a disposición de los miembros en forma digital a través de la liga institucional para que con oportunidad los conocieran. Señala a los miembros del H. Consejo la fechas importantes establecidas para el mes de noviembre del 2018:

- Publicación de la convocatoria, el día primero.
- Registro de planillas, del día lunes 5 al miércoles 7.
- Actos de propaganda, del día jueves 8, hasta las 18:00 hrs. del día 13, incluyendo sábado 10 y domingo 11.
- Retiro de propaganda, el día martes 13 de las 18:01 a las 22:00 horas.
- Día de reflexión, día miércoles 14
- Proceso de Elección, día jueves 15.

El Secretario da lectura al apartado de la convocatoria en la que indica la integración del H. Consejo Universitario, a fin de satisfacer la representación establecida por el artículo 11º de la Ley Orgánica y al sistema de rotación de representación de los programas educativos, que se registrarán de la siguiente manera:

ICSA ALUMNOS:

- Por el Departamento de Ciencias Administrativas, un propietario por el programa académico de Lic. en Turismo y un suplente por el programa académico de la Lic. en Administración de Empresas.
- Por el Departamento de Ciencias Administrativas, un propietario por el programa académico de Lic. en Contaduría y un suplente por el programa académico de Lic. en Finanzas.
- Por el Departamento de Ciencias Jurídicas, un propietario por el programa académico de Lic. en Derecho y un suplente por el programa académico de Lic. en Seguridad y Políticas Públicas.
- Por el Departamento de Ciencias Sociales, un propietario por el programa académico de Lic. en Psicología y un suplente por el programa académico de Lic. en Economía.
- Por el Departamento de Humanidades un propietario por el programa académico de Lic. en Literatura y un suplente por el programa académico de Lic. en Educación.

ICSA DOCENTES:

- Por el Departamento de Ciencias Administrativas, un propietario por el programa académico de Lic. en Turismo y un suplente por el programa académico de la Lic. en Administración de Empresas.
- Por el Departamento de Ciencias Administrativas, un propietario por el programa académico de Lic. en Contaduría y un suplente por el programa académico de Lic. en Finanzas.
- Por el Departamento de Ciencias Jurídicas, un propietario por el programa académico de Lic. en Derecho y un suplente por el programa académico de Lic. en Seguridad y Políticas Públicas.
- Por el Departamento de Ciencias Sociales, un propietario por el programa académico de Lic. en Psicología y un suplente por el programa académico de Lic. en Economía.
- Por el Departamento de Humanidades un propietario por el programa académico de Lic. en Literatura y un suplente por el programa académico de Lic. en Educación.

ICB ALUMNOS:

- Por el Departamento de Ciencias de la Salud un propietario por el programa académico de Médico Cirujano y un suplente por el programa académico de Médico Cirujano.
- Por el Departamento de Estomatología un propietario por el programa académico de Cirujano Dentista y un suplente por el programa académico de Cirujano Dentista



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Por el Departamento de Ciencias Veterinarias un propietario por el programa académico de Médico Veterinario Zootecnista y un suplente por el programa académico de Médico Veterinario Zootecnista.
- Por el Departamento de Ciencias Químico Biológicas un propietario por el programa académico de Licenciatura en Química y un suplente por el programa académico de Licenciatura en Química.
- Por el Departamento de Estomatología un propietario por el programa académico de Prótesis Bucal Fija y Removible y un suplente por el programa académico de Prótesis Bucal Fija y Removible.

ICB DOCENTES:

- Por el Departamento de Ciencias de la Salud un propietario por el programa académico de Médico Cirujano y un suplente por el programa académico de Médico Cirujano.
- Por el Departamento de Estomatología un propietario por el programa académico de Cirujano Dentista y un suplente por el programa académico de Cirujano Dentista.
- Por el Departamento de Ciencias Veterinarias un propietario por el programa académico de Médico Veterinario Zootecnista y un suplente por el programa académico de Médico Veterinario Zootecnista.
- Por el Departamento de Ciencias Químico Biológicas un propietario por el programa académico de Licenciatura en Química y un suplente por el programa académico de Licenciatura en Química.
- Por el Departamento de Ciencias Veterinarias un propietario por el programa académico de Maestría en Ciencia Animal y un suplente por el programa académico de Maestría en Ciencia Animal.

IADA ALUMNOS:

- Por el Departamento de Arquitectura, un propietario por el programa académico de Lic. en Arquitectura y un suplente por el programa académico de la Lic. en Arquitectura.
- Por el Departamento de Arquitectura, un propietario por el programa académico de Lic. en Arquitectura y un suplente por el programa académico de Diseño Urbano y del Paisaje del Departamento de Arquitectura.
- Por el Departamento de Diseño, un propietario por el programa académico de Lic. en Diseño Gráfico y un suplente por el programa académico de Lic. en Diseño Gráfico.
- Por el Departamento de Diseño, un propietario por el programa académico de Lic. en Diseño Interiores y un suplente por el programa académico de la Lic. en Diseño Industrial.
- Por el Departamento de Arte, un propietario por el programa académico de Lic. en Música y un suplente por el programa académico de la Lic. de Artes Visuales.

IADA DOCENTES:

- Por el Departamento de Arquitectura, un propietario por el programa académico de Lic. en Arquitectura y un suplente por el programa académico de Lic. en Arquitectura.
- Por el Departamento de Arquitectura, un propietario por el programa académico del Doctorado en Estudios Urbanos y un suplente por el programa académico del Doctorado en Estudios Urbanos.
- Por el Departamento de Diseño, un propietario por el programa académico de Lic. en Diseño Gráfico y un suplente por el programa académico de Lic. en Diseño Gráfico.
- Por el Departamento de Diseño, un propietario por el programa académico de Lic. en Diseño Interiores y un suplente por el programa académico de la Lic. en Diseño Industrial.
- Por el Departamento de Arte, un propietario por el programa académico de Lic. en Música y un suplente por el programa académico de la Lic. de Artes Visuales.

IIT ALUMNOS:

- Por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones.
- Por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- Por el Departamento de Física y Matemáticas, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Física y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Matemáticas.
- Por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Civil y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

IIT DOCENTES:

- Por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones.
- Por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura, un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- Por el Departamento de Física y Matemáticas un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Física y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Matemáticas.
- Por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental un propietario por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Civil y un suplente por el programa académico de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

Se someten a consideración del pleno las convocatorias, formatos y procedimientos para la elección de Consejeros Unversitarios y Técnicos 2019 y se aprueban por unanimidad.

VI.- Ratificación del Auditor Externo.

El Presidente del H. Consejo somete a consideración del pleno la ratificación del Contador Público Gabriel Uranga Estrada, quien ha fungido como Auditor Externo de la Institución, persona que ha sido responsable en su deber, ha efectuado las observaciones que a su cargo corresponden con honestidad y profesionalismo. **Se aprueba por unanimidad**

La Defensoría de los Derechos Universitarios, pide la palabra con el propósito de realizar una propuesta que menciona ya fue formulada con anterioridad, referente a efectuar un cambio en la decoración del Aula Magna que le de la identidad distintiva de una Universidad, y agrega que podría ser con imágenes o fotografías de pensadores o científicos que plasmen una característica Universitaria.

El Presidente del Consejo menciona que tomará en cuenta su propuesta para analizarla y buscar dar otra representación al aula.

El Alumno consejero propietario Rodolfo Angel Gutierrez Perez del Instituto de Ciencias Biomédicas, pide la palabra para solicitar la revisión de los autobuses de la Universidad en virtud de una avería suscitada en el tramo carretero, en un viaje realizado recientemente a Baja California Sur, provocada por una llanta en mal estado y la dificultad para cambiarla a razón de estar soldado el repuesto, lo que pudo poner en peligro a los viajeros.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El C. Contralor, Mtro. Hernán de Monserrat Herrera, manifiesta que el día anterior concluyó una auditoría relativa al parque vehicular y con oportunidad informarán las observaciones al área de Servicios Administrativos.

El Presidente del H. Consejo da instrucciones de poner especial atención a este rubro, y manifiesta que no podemos poner en riesgo a nadie y menos a nuestros alumnos. Agradece la información.

La Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, Dra. Alpha Escobedo, hace extensiva una invitación a los miembros del Consejo y a la comunidad en general, para asistir al concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se presentará en el Centro Cultural Paso del Norte el próximo sábado diez de noviembre a las 19:00 horas, evento muy especial para su área y para el Departamento de Arte porque se presentan los alumnos destacados que se están graduando en esta generación.

La Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, Mtra. Guadalupe Gaytán, extiende una invitación al evento alusivo al día de muertos, Altares y Tumbas que tendrá verificativo el día dos de noviembre a las 17:00 horas en este Instituto.

El Presidente del Consejo agradece la asistencia a esta sesión extraordinaria, y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGUN COMENTARIO U OBSERVACION, Y AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-
----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGRÉGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario